"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): EDILBERTO ALIAGA E HIJOS COMERCIAL Y TRANSPORTES S.R.L.
Título Habilitante: 16-CON/C-J-188-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PADRE MARQUEZ
Plan de Manejo Forestal: POA 6
Res. de Aprobación del Plan: 098-2012-GRL-GGR-PRMRFF-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 08/03/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 3625.23
Consultor/Regente que suscribió el plan: MELGAREJO LIZAMA OSCAR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 19/06/2014, Término: 22/06/2014
Nro Res. Inicio PAU: 491-2014-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 183-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Resolución TFFS: 083-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 0.605U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), i), f), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		42.707	0
2	*Apuleia molaris | Ana caspi*		20.602	0
3	*Myroxylon balsamum | Estoraque*		9.529	0

4	*Tabebuia sp.* | *Tahuari*		58.399	0
5	*Manilkara bidentata* | *Quinilla*		120.384	0
6	*Coumarouna odorata* | *Shihuahuaco*		795.103	595.436

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 23:10:01

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso f)	El uso de sierra de cadena (motosierra) así como cualquier herramienta o equipos de efectos similares a ésta, en el aserrío longitudinal de la madera con fines comerciales o industriales, salvo las excepciones establecidas en el artículo 311º del presente Reglamento.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.